

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978.-

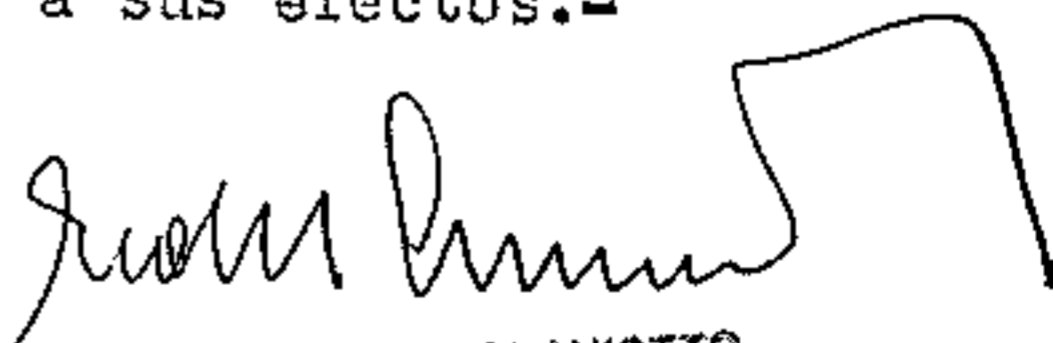
Visto el presente expediente Nº // // // // 240.000/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación del servicio de mantenimiento integral con abono de asistencia técnica de cuarenta y dos (42) máquinas de calcular afectadas al uso de diversos tribunales y organismos judiciales, de // conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en / cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma / "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I." por el servicio de referen- cia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4/8 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SE- TENTA Y OCHO MIL (\$ 7.278.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuen- ta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1- / 12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Sub- secretaria de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION